579

Laxe V. mds. de 13 de mayo de 610. por el tenor de la carta de Jm Lam.ª de rrea D.n Lor de Larrendam que
q.e sirvió para el presente año. y aparecido por las rrelg.s de sus sueldos como se esperava
de su buen celo. y en lo que tuvo a dinero q. se le taxó. se mando. rrecebir menos
la cantidad de que pare deve q.e parece por. sus mrs. pares q.e aya de
deve hazer mrced a q.e a tras. y. q.e En tretanto. q.e mandar lo q.e azer dello S. E. en el
Consejo. de Hazienda para que en ello se provea lo que. hallare. por. conveniente
propia. Da
Haz. y porque hasta agora no tiene mob. Dorden. para mas. q.e de mrs. de Vn.os
de Tolca y mayo 2.

610

Dn.m de

Salazar



A la ciudad de ciudad Real